



PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES DE MENDOZA.

ABRIL DE 1859.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencias de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

CARGO.		Fecha	Núm.	DATA.		
Existencia de Marzo que pasa al presente mes		14	27	Departamento del Interior.		
Importacion	18536 56 ½	14	27	A los empleados de la Administracion de Correos por sus haberes de Febrero y Marzo.	209 32 ½	
En letras	364 51	30		—Al correista de Chile D. Liborio Maldonado por su viage de Abril.	60	
En dinero	2470	29	32	A D. Ataulfo Hoyos por un libramiento á favor del Exmo. Gobierno de la Provincia de 11 de Noviembre de 1858 núm. 2563 como parte de saldo á su favor por anticipos hechos á gastos Nacionales reconocidos por acuerdo de 20 de Setiembre de 1854.		1224 70 ½
En bonos						
Eslingage	240 1 ½				954	
Peages cobrados en esta Aduana al tráfico de Chile á San Juan.	206 25	30	33	A D. Astemou Corvalan por comision del despacho de estampilla.	1 38	
Renta de Correos	7 94					
Líquido del despacho de papel sellado.	53 92					
		14	27	Departamento de Hacienda.		
		26	29	A los empleados de la Administracion de Rentas y Resguardos por sus haberes de Febrero y Marzo	1219 22 ½	
				A D. Domingo Bombal por descuento al 2 º mensual de una letra de Aduana de un mil cuarenta y ocho pesos sesenta y medio centavos en cincuenta y dos dias y de otra de seiscientos treinta y ocho pesos ochenta y nueve y medio centavos en ciento cuarenta y dos dias para el diario de Abril del Regimiento de Dragones núm. 3 con arreglo á la autorizacion de 24 de Agosto de 1857.	96 83 ½	1325 78
		27	31	A D. Juan Pablo Matussiere por descuento al 2 º mensual de una letra de Aduana de ciento sesenta y cinco pesos cuarenta y cinco y tres cuartos centavos en sesenta y ocho dias para integrar el diario de Mayo del Regimiento de Dragones núm. 3.	8 60	
		30		Gastos de Oficina de esta Administracion en todo Abril.	1 12 ½	
		12	26	Departamento de Guerra y Marina.		
		25	28	Al Capitan D. Francisco Alvarez por el valor liquido del presupuesto de Marzo del Regimiento de Dragones núm. 3, con deduccion de un mil seiscientos treinta y seis pesos seis y cuarto centavos que se dotaron en las cuentas de Marzo.	1710 93 ¾	6129 93 ¾
		26	30	A D. Pedro Jon Videla Lima por un libramiento de fecha 15 de Enero de la Exma. Comision interventora en los asuntos de San Juan por ganados que suministró para el consumo de las fuerzas que guarnecian aquella Ciudad	10 80	
				Al Capitan D. Francisco Alvarez por el valor íntegro del presupuesto de Abril del Regimiento de Dragones núm. 3 siendo aplicables al diario un mil seiscientos ochenta y siete pesos cincuenta centavos.	3339	
		30	34	Fondos remitidos á la Contaduría General.		
				En Bonos amortizados.	2470	
				— " — En intereses vencidos.	466 95 ½	2936 95 ½
				Existencia que pasa al mes de Mayo.		
				En letras.	17103 52 ¾	
				En dinero.	169 25	22007 21 ½
				En buenas cuentas segun el documento de Cargo núm. 84 pasado en las cuentas de Marzo.	4734 43 ¾	
				IGUAL		33624 58 ¾

Mendoza, Abril 30 de 1859.
Juan de Rosas.

Hacienda—Paraná, Junio 17 de 1859.

Publíquese—BEDOYA.

Razon de los libramientos	Núm.	Apellido	Importe	Observaciones	Núm.	Apellido	Importe	Observaciones
Departamento del Interior.	1441	Dalmiro Sanchez	480	Victoria	1449	Jorge Gonzalez	185	cia por los haberes devengados de las partidas de Policia por el mes de Abril ppdo. núm. 1420...
Caja—á favor.	1442	Ignacio Cigorraga	403 33	"	1450	Camilo Fernandez	125	Guaileguaichú núm. 1421..... 361
Contra—	1443	Juan P. Mendez	740	Concordia	1451	Serapio Gomez	69	Uruguay núm. 1422..... 269
Tesorería de los diferentes habilitados comprendidos en la presente planilla, para abonar los haberes de los empleados, correspondiente al mes de Junio último—	1444	José M. Montandon	274	Tesorería	1452	Domingo Madolelli	14	Guaileguaichú núm. 1423..... 124
Morcillo	1445	Pascual Calvento	320	"	1453	Benito del Puerto	280 67	" núm. 1424..... 68
" Belmonte	1446	Francisco Plot	255	"	1454	Benito del Puerto	280 67	Concordia núm. 1425..... 58
" Martinez	1447	Genaro Maciel	28	Tesorería—Del Administrador General de Correos de este Capital para gratificar á dos chasques que han venido con correspondencia del Rosario núm. 1437.	1437		60	Victoria núm. 1426..... 159
" Director El Muccho	1448	Francisco A. Martinez	182	" del Intendente General de Policia	1438			" núm. 1427..... 151
					1429			Tesorería núm. 1429..... 112
					1430			Concordia núm. 1430..... 157
					1431			Tesorería núm. 1431..... 111
					1432			Concordia núm. 1432..... 26

Paulina Malla, Salomé Marqué José Cas-... Antonio Sosa, Santo Maron, Diego Muga...

la Constitución de la República, sino que es aconsejada por el acto de deser-

El ex-general Flores se halla hoy pues; quizá en el quinto escalon de los seis grados del crimen.

Plegue á Dios que en medio de esa carrera tortuosa; sea iluminado y obedezca á los consejos de algun Mignel-

El sexto escalon, no lo olvide él y los que lo siguen, porque acaso está mas cerca de lo que ellos suponen.—Se llama el cadalso!

La República de Montevideo. EL NACIONAL.

Miércoles 20 de Julio de 1859. ESPECTATIVA.

I. Pocos son los elementos de discusion que se presentan.

En la cuestion principal que es la de la integridad, puede contarse, puede decirse con la unanimidad del pais. Si disidentes hay, ocultan ó disfrazan su bandera.

Pero hay un fenómeno curioso en el estado que presenta la opinion del pais: la rebelion ha identificado su causa con la demagogia; y el orden, la pacificacion, con la causa nacional.

La prensa de las provincias, considerando la cuestion nacional bajo tantos aspectos como presenta, ha manifestado la mayor armonía por no decir identidad en cuanto al fondo, conviniendo todos, legislaturas, gobiernos y manifestaciones populares, hasta en la identidad de medios para terminar la cuestion.

II. Es necesario no olvidar que en ningun tiempo la República Argentina ha asumido una actitud mas imponente y uniforme.

El patriotismo de todos los buenos argentinos ha recibido la iluminacion de la verdadera causa.

La República entera pasa en este momento por la mas grande de sus crisis, y jamas se ha visto mayor libertad unida á mayor orden; jamas se ha visto mayor número de elementos en juego, ordenados por el entusiasmo de los pueblos y la reflexion de los magistrados.

Es que hay una sublime confianza en la grandeza y justicia de la causa.

En tan graves momentos quedará para gloria inmortal de la Confederación el espectáculo que presenta: el orden legal en permanencia, sin ninguna proserpcion política.

Todo esto comparado con lo que actualmente pasa en Buenos Aires presenta la anti-tésis mas notable.

Las garantías suspendidas, el enrolamiento forzoso, las emisiones que se suceden, la prensa opositora estinguida, sus notabilidades proscriptas; la Confederacion llena de emigrados; comparad, juzgad.

III. Se inicia la guerra y los demagogos nos dán la victoria moral, violando el derecho de gentes y revelando con la sublevacion del vapor sin seduccion, la popularidad de que gozan.

Ellos intentan seducir á nuestros soldados y nuestros soldados los denuncian. Comparecen los dos hechos: el del Rosario y de la sublevacion del vapor y ambos caracterizan la moralidad y popularidad de la causa nacional.

y los soldados argentinos nos entregan el mejor de sus buques.

Por otra parte, ellos han abierto un asilo á todas las traiciones y maldades, porque en el fondo solo cuentan con semejantes medios para resistir al poder de la nacion. Flores acude al llamamiento, su patria lo destituye, la opinion lo condena y muere moralmente como personaje político.

IV. La cuestion nacional ha podido ser terminada hace mucho tiempo; pero los elementos del mal dispersados en toda la República como germen venenoso esparcido en la grandiosa cultura de la constitucionalidad, hubiesen trabado su marcha y quizás hubiesen envuelto al pais en la anarquía.

Pero ha sido providencial que todos los elementos del mal, se concentrasen y tuviesen su completo desarrollo en Buenos Aires bajo los auspicios del gobierno rebelde, para que las Provincias se purificasen en su espíritu y pudiesen contemplar al enemigo de una manera objetiva, y que la cuestion de integridad llegase á ser la cuestion de la PURIFICACION DE LA REPUBLICA.

Prometieron y nada han cumplido. Quisieron deslumbrar y nada han realizado.

Hábiles en la perfidia para destruir nada han podido edificar.

V. Por el contrario, nos van á entregar la provincia de Buenos Aires, con sus fronteras desamparadas, con inmensas deudas recargada, y hasta con el nombre de sus hijos comprometido por haber podido ser dominados por la escuela de la calumnia, teniendo por personal á la horda de pluma, el mas inmundado personal que puedan registrar las guerras civiles de América.

VI. Si el gobierno de la demagogia ha podido presentándose en toda su desnudez exitar, puede decirse, algo de semejante á una repugnancia universal; si como acabamos de decirlo ese espectáculo ha contribuido á unificar á las provincias, podemos agregar con mucha razon, que á los horrores de la demagogia, debemos en parte las simpatías pronunciadas de la provincia de Buenos Aires.

En ninguna época de la historia argentina, se ha presentado con mayor efusion de corazon por incorporarse lealmente á la nacion bajo la ley federal jurada; en ningun tiempo su espíritu se ha presentado mas despreocupado de las antiguas ideas localistas. Todos estos son signos preciosos que los tiempos se acercan de la union indisoluble, de la ley de la igualdad, dela fusion de los partidos, condicion indispensable de la pacificacion, quedando tan solo el dominio del porvenir, abierto á los mas puros, á los mas intelijentes, á los mas virtuosos.

VII. Tales son las expectativas morales en medio de las expectativas bélicas se presentan como conquistas morales que preceden la marcha de nuestros ejércitos.

De todas partes esperamos acontecimientos. Las miradas se vuelven al Paraná para divisar el humo de las chimeneas ó las velas que transportan guerreros ó nos traigan noticias del gran drama q' se desarrolla en las llanuras de Lombardia.

Los espíritus se contraen por ahora al conocimiento de los hechos. La marcha de los sucesos está encargada de realizar la marcha de las ideas. Muy

pronto satisfaremos á nuestros lectores en su legítima curiosidad.

FRANCISCO BILBAO.

Entierro del comandante Mason.

Nuestros amigos de Montevideo han arrojado una corona de flores sobre la tumba prematura de nuestro valiente marino.—Es triste morir, cuando la patria reclamaba sus servicios, y el Pampero la palabra de su gefe. Las elocuentes palabras del Dr. Larroque—siempre fecundo y elevado, del Sr. Viel-Castel y del Sr. Gonzales-Solar, son la expresion de nuestro dolor y agradecemos el profundo momento de dolor que nos han causado. Cuando se baja á la tumba acompañado por tales sentimientos, queda el consuelo de poder decir: ha bien vivido!

Gracias sean dadas á esos elocuentes oradores!

F. B.

Discurso del Sr. Dr. Larroque.

Señores:— Baja á la tumba en playa estrangera, y en medio de la consternacion de todos sus amigos, el distinguido comandante Mason, tan buen esposo y padre de familia, como valiente soldado de la patria argentina.

Todos sus compañeros de armas, sumidos en profundo dolor, deploran tan sensible y tan inesperada pérdida, y rinden á porfía á las virtudes de este recomendable argentino el tributo de su mas decidida estimacion.

No me propongo, Sres., trazaros en este momento el cuadro de los méritos contraídos por el comandante Mason en servicio de la patria.

Fué siempre, desde sus mas tiernos años, un soldado de orden, de inteligencia y valor—Fué el modelo del militar mas modesto y cumplido, en el ejercicio de sus deberes—Serenos en el peligro, lleno de dignidad en poder del enemigo, cuando cae cubierto de heridas defendiendo su puesto de honor, el comandante Mason era, ademas, por su bondad y rectitud, el idolo de todos sus soldados.

Como argentino, no se ha separado jamas de las tradiciones gloriosas de mayo, y ha consagrado siempre toda su alma, á la defensa de las instituciones de la patria argentina.

Nada puede la calumnia y el espíritu de partido contra una reputacion tan pura, exenta de toda mancha, contra un nombre de tan honrosos servicios, que sus hijos acatarán con el mayor respeto.

Y en estos solemnes momentos en que la Confederacion Argentina, puesta de pié como un solo hombre, hace un grande esfuerzo para salvar el principio de la integridad nacional y afianzar el imperio de la ley en todos los ámbitos de la República, el comandante Mason fué uno de los primeros soldados en ofrecer al Ilustre Gefe del Estado el contingente de su sangre y la mas ardiente cooperacion de su patriotismo—Digno soldado de la gran cruzada de libertad que vá á dar en tierra con la demagogia y desmoralizacion de un círculo anarquista!

Es una desgracia, Sres, que la muerte, ese decreto inexorable de la Providencia, esa ley inapelable que pesa sobre nuestra pobre humanidad, haya herido sin consideracion alguna y como el rayo que se desprende de las nubes, al malogrado comandante Mason, antes de ver resuelto el gran problema político en que se agita la familia argentina.

Y cuando en los magestuosos rios del Plata retumbe el cañon del vapor "Paupero", los frios despojos del comandante Mason se estromecerán en el sepulcro—Su espíritu se suspenderá de lo alto de los cielos, y al sentirse separado

EXTERIOR. El General Flores.

El Gobierno ha espedido un decreto de tal vez en este mismo número pubcaremos, horrando del cuadro de los generales de la República á D. Venan-Flores. Esta medida no solo está de acuerdo con lo que establece el artículo 12 de

de los peligros y de las glorias de sus compañeros de armas, implorará la protección del Dios de los ejércitos por el triunfo de la causa santa que debe cerrar para siempre el abismo de la guerra fratricida entre los pueblos argentinos.

Señores.—He mantenido durante muchos años las más estrechas relaciones con el comandante Mason—He podido valorar sus bellos sentimientos, y las tendencias de su alma hacia el porvenir de la patria argentina—Lo he visto en el seno de la familia, rodeado de sus queridos hijos, inoculándoles ya el germen y la santa inspiración del bien.

Pues bien! permítidme que os diga, en obsequio de la verdad, que el comandante Mason es uno de los hombres más virtuosos, más ejemplares y más cumplidos, que he encontrado en el camino de la vida.

Dios, que abre a los justos el gran templo de la inmortalidad, habrá premiado ya tan señaladas virtudes, tejiéndole una corona de gloria impercedera.

Adios, infortunado Mason—Tus amigos y compañeros de armas se despiden de ti con el corazón unido, y derramando sobre tu tumba lágrimas de profundo dolor—No te aflijas por tu familia,

El vencedor de Monte Caseros, impulsado por su magnánimo corazón, le tenderá generosamente la mano, y cuidará de su porvenir—La patria y el General Urquiza agradecerán sus servicios, y honrarán, como merece, la memoria de uno de los Jefes más recomendables de la escuadra argentina.

Duerme tranquilo, Mason, el sueño de la eternidad—Adios.

He dicho.

Palabras del baron de Viel Castel.

Señores.

Recien venido entre vuestras filas, traído ayer por la fuerza de la convicción que me impelo a solicitar el honor de compartir vuestros peligros y vuestras glorias, he entrevistado el amigo que vuestros corazones lloran.

He comprendido la nobleza de aquella alma, al mirar solo el reflejo sereno y la espresion de sus facciones.

He sabido cuan valientes fueron sus antecedentes, como soldado, y cuan grandes eran sus virtudes privadas!

Sin derecho para un tal honor, vengo tambien a dirigirle un postrer adios... Comandante Mason, un extranjero ávido de servir a la causa de la nacionalidad Argentina, a la cruzada de la civilización que encabeza el general Urquiza contra la corrupcion y la mentira, deplora la fatalidad que rompe, cuando el combate va a empezar, el hilo purpuro de tu vida ya gloriosa y tan llena.

Desde la morada de las almas, tú debes leer en el fondo de las conciencias, como en un libro abierto ante los pies de Dios, y te suplico, noble soldado, que leas en la mia y si encuentras en ella alguna debilidad, me inspires una parte de las virtudes que forman hoy la corona de tus méritos.

Señores, los despojos del comandante Mason, pertenecen ya a la tierra, su alma a Dios, pero su memoria nos pertenece, a todos nosotros; y para honrarla dignamente, juremos cada uno, en nuestra conciencia de vencer ó morir, como él habria sabido vencer ó morir, envuelto en los pliegues de la bandera del sol de Mayo que hoy llora sobre el féretro de uno de sus más valientes soldados.

¡Adios, Comandante Mason!

Adios!

DISCURSO.

DEL SR. D. ANDRES GONZALEZ—SOLAR.

Señores.

Hé ahí los últimos despojos del que

fué Comandante Mason! Hé ahí tornado al no sé, ese cuerpo que encerraba una alma noble y buena!

La patria llorará, de hoy en adelante, la pérdida de uno de sus mejores hijos, y la sociedad entera, la sociedad de los buenos, uno de sus iniciados!

El Comandante Mason, señores, es uno de esos hombres que bajan a la tumba con la aureola del justo y del valiente. Es uno de esos hombres cuya memoria vivirá eternamente grabada en los corazones de los que fueron sus amigos!

Consagrado desde su infancia al servicio de la patria que le vió nacer, de esa República Argentina por quien tanto ha sufrido, se cubrió, muchas veces, de gloria en los combates en que le cupo defender la dignidad de su bandera. Las aguas del Plata, Paraná y Uruguay lo admiraron, y la albita Albion pudo, tambien comprender un dia la firmeza del valiente marino que acabamos de perder! Los Pontones de Inglaterra le tapieron a su bordo;—su crimen era haber sostenido heroicamente la dignidad del pabellon Argentino.

¿Que nos queda hoy de ese héroe! Su memoria!!

Cuando estaba cercano al fin de su peregrinacion política, cuando al fin iba a regresar a su querida patria, la mano del destino nos lo arrebató!!

Comandante Mason! si el llanto de dolor que vierten vuestros amigos y compatriotas pueden llegar a los pies del Todo-poderoso como ofrenda a vuestra memoria, irá a pedir por el descanso eterno de vuestra alma.

Mañana, cuando dias mas felices luzcan para nosotros; cuando se cumpla el término que la Providencia nos marca para llegar a nuestra cara Buenos Aires, vuestros restos irán tambien a ocupar el lugar que merecen al lado de sus buenos y leales hijos! . . .

Esa mañana no está lejos, ni la recompensa que la patria dará a vuestras virtudes y servicios es dudosa,

Adios, comandante Mason! Vuestros compañeros de armas, con quienes compartiste las glorias y peligros, y vuestros amigos todos, os rinden el último tributo os dan el último adios, agoviados por el dolor que vuestra pérdida les ocasiona, y conservan tu memoria. Adios! Que la tierra te sea love.

He dicho.

Mendoza.

Comision Fusionista.

Tuvo ayer su sesion en la casa de Gobierno.

Segun se nos informa parece que no se ha podido arribar a ninguna solucion definitiva quedando por eso aun pendiente su resultado.

La proposicion entablada por el círculo de oposicion era la de que el candidato para Gobernador debia ser Blanco dejando a sus contrarios el derecho de escojerlo entre las personas más distinguidas de su círculo.

Al declinar las constitucionales de una pretension tan exagerada propusieron la cuestion a su turno de que se uniformara por los dos bandos la opinion respecto al candidato ateniéndose de cualquier modo a sus resultados.

El principal objeto al abrir esta negociacion y para hacer efectiva de una vez la verdadera fusion que estos desearon fué de que el nuevo candidato no llevara a la silla gubernativa ninguno de estos rencorsillos políticos y disidencias domésticas que sin duda alguna hubieran tenido que neutralizar con el tiempo los nobles y patrióticos esfuerzos de S. E. el Sr. Comisionado Nacional al iniciar su política fusionista.

Desgraciadamente no se pudo arribar a nada, como dijimos desde un princi-

pio, quedan sin embargo los comentarios para otro número, a pesar de que aun nos asiste la esperanza de que todo no se ha de haber malogrado.

Dejamos que cada uno de nuestros lectores imparciales forme un recto juicio sobre el resultado de la sesion de ayer, y no abrigamos duda alguna que al hacer ámplia justicia a los moderados sentimientos de los miembros sostenedores de la feliz actualidad, no podrá a menos que reprochar a sus contrarios las exajeradas pretensiones contra las cuales ha tenido que estrellarse quizas las buenas intenciones de los miembros que componen la Comision fusionista.

CONSEJO DE GOBIERNO: Segun el decreto que publicamos en la sesion correspondiente el Consejo de Gobierno se halla compuesto de los ciudadanos siguientes:

S. E. el Sr. Gobernador—Presidente—Uno de los Secretarios del Despacho.

El Presidente interino de la Cámara de Justicia D. Juan Palma.

El Receptor de Rentas D. José María Hoyos.

El ex-Gobernador D. Benito Molina. El Gefe de Policía D. José María Lima.

El Juez de Crimen D. Exequiel Tabanera.

Los dos últimos como miembros de la Municipalidad y los demas como miembros natos del Consejo segun la Constitucion de la Provincia.

Constitucional.

El Sr. Soto.

Insertamos a continuacion dos cartas del espiritual Sr. Soto, editor de la "Reforma Pacifica," que como saben nuestros lectores, ha sido perseguido por los demagogos, asi como todo el personal de ese diario.—Los demagogos han arruinado quizás a un excelente padre de numerosa familia.—Llevemos la cuenta y repitamos con el Sr. Soto; tengamos buena memoria.

F. B.

Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield. Señor—

Mi primer cuidado al separarme de Buenos Aires es dirigirme a V. el presente billete con el objeto de agradecerle todo lo que le debo y que he de enumerar oportunamente para que se vea con cuanta razon lo conservo a V. en mi memoria. Ella no es frágil, Sr., y me precio de no olvidar jamas ni beneficio, ni agravio.

Si andando el tiempo llegase V. por desgracia a ese fatal destino que muchos le predicen, fundándose mas en la configuracion de su cráneo que en lo criminal de sus acciones; si la fatalidad lo arrastrase a V. a las gradas del patíbulo, yo le prometo firmemente Sr. que, aun cuando me halle distante del lugar en que tan severa justicia se practique, me apresuraré luego que tenga noticia de ella a correr a su lado para contemplar de cerca esas nobles facciones y pedir al Todo Poderoso que se apiade de su alma.

Si V. conserva esta mi promesa verá que se mantiene fiel a ella.

Juan José Soto.

"Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

"No quiero alejarme de aqui sin consagrarle un recuerdo por los favores que le merezco. Hoy no me es posible retribuirselos, pero llevo en el fondo del alma impreso de un modo indeleble el sentimiento que V. ha despertado en mí, y del que quizá tenga la dicha de darle pruebas algun dia. Desde luego le prometo que, en cualquier parte donde lo encuentre apredado por los muchachos, sabré interponerme entre la lluvia de proyectiles para apo-

derarme de su persona y acompañarle a la mas próxima casa de orates, a fin de evitarle a V. el disgusto de tales escenas.

Espero que no será esta la última vez que tenga motivo para dirigirme a V.

Juan José Soto.

PRENSA CHILENA.

Sobre la Confederacion y Buenos Aires.

Al mismo tiempo el presidente Jener. Urquiza está organizando con actividad su ejército y proclamando con energía entusiasmo a sus bravos soldados—Los periódicos están llenos con las actas, las manifestaciones y la descripción de los clubs, todo ello dirigido a la guerra contra Buenos Aires.

La prensa repite diariamente el grito de ¡viva la integridad nacional! ¡viva presidente Urquiza! ¡abajo la horda que gobierna a Buenos Aires! ¡abajo los traidores de la patria!

Si despues de tanto aparato no ha guerra, es preciso creer que Buenos Aires será para siempre un Estado soberano.

Hé aquí un ejemplo de lo que ocupa a la prensa en jeneral:

"El himno de libertad que precede la victoria de Caseros, tiene hoy su repercusion a siete años de distancia, y la Confederacion entera. Hoy como entonces, el mismo patriotismo, el mismo deseo de libertad y de organizacion llaman a los patriotas argentinos al rededor de la bandera que flameó victoriosa en veinte campos de batalla, y que fué consagrada y bendecida por los héroes de la independencia que nos dieron una patria, que una minoría turbulenta, mezquina y sediciosa quiere despedazar."

Concluiremos reproduciendo un decreto del vice-presidente D. Salvador Carril, pues es digno de llamar la atencion principalmente en el extranjero como tambien la contestacion del jener. Urquiza a uno de los mil pronunciamientos de las provincias.

Ferro-Carril.

CONFEDERACION ARGENTINA.

Por la siguiente carta escrita por una persona respetable, se impondrán a nuestros lectores de los preparativos que hacen en la república vecina para hacer que Buenos Aires forme parte de la Confederacion.

Por la prensa de toda esta tierra, estará U. impuesto de que ha sonado un grito de integridad nacional; y solo las provincias del litoral del Plata están en movimiento, un ejército de treinta mil hombres de todas armas, a su cabeza marcha el ilustre Libertad Presidente de la Confederacion, solo la provincia hermana de Buenos Aires para unir la integridad nacional, echado abajo el gobierno de sangre que la oprime, y cuyas doctrinas disolvent escandalizan no solo a esta tierra, sino a todo el continente.

Talvez le parecerá a U. fabuloso número del personal de que se compone el ejército de que le hablo, y mucho en nuestro continente, pero es una realidad, como es realidad de que es ejército solo lo dan las provincias del litoral, quedando todas las demas provincias en perfecta tranquilidad y que se sienta este formidable aparato guerra. En fin, a esta campaña le damos de duracion de 40 a 50 dias, que el presidente cuenta con todas simpatías de su campaña y con las tuercas partes de los habitantes de ciudad disidente.